Acta No. 147

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 23 de noviembre del año 2006, se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.
- II. Presentación del nuevo Vocal C.P. Luis Andrés Estrella Sánchez
- III. Lectura, discusión y aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Informe de Operaciones al 31 de octubre.
 - Financiamiento Educativo.
 - Cartera y Recuperación.
 - Fondos en Administración y Donativos
 - Avance Presupuestal.
 - Estados Financieros.
- VII. Establecimiento de las tasas de interés para aplicar a los créditos educativos a contratar en 2007. Normal, moratorio y gastos de cobranza. Mecánica para establecerla vs Tasa.
- VIII. Asuntos contables y administrativos.
 - a) Reclasificación de las comisiones a gestores externos y reasignación de la partida 1000 a la partida 3000.
 - b) Decisión sobre preservar las reservas existentes para
 - La reposición de bienes informáticos.
 - Previsión para el retiro (formada según decreto 2002).
 - c) Propuesta de adecuaciones y transferencias contables para el cierre de Ejercicio 2006.
 - d) Baja de activos fijos ya donados; Donación y Baja de equipo de cómputo.
 - IX. Programa de descuento a la cartera judicial. Cuentas que tienen más de 20 meses sin registrar movimiento.
 - Descuento de 100% recargos
 - Descuento de 50% de interés normal.
- X. Estímulo de fin de año al personal del Instituto por cumplimiento de metas de recuperación, de alcanzarse un porcentaje igual o mayor al 95 % de la meta anual establecida.
- XI. Designación de un comité de evaluación de casos especiales para quitas y/o descuentos. Estará formado por el Presidente, Director de Cartera y Recuperación, Director de Servicios, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración y la Gerente. Participa (con voz pero sin voto) la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

1

8

S My s l

Acta No. 147

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

- XII. De acuerdo a la Ley Orgánica del Ejecutivo, vigente, corresponde a la Junta Directiva la atribución de nombrar a los servidores públicos de la entidad y aprobar la fijación de sus sueldos y prestaciones de acuerdo a los tabuladores autorizados... por lo anterior se solicita a esta Junta Directiva la ratificación de la contratación de 3 empleados, 2 de base y 1 temporal, con sueldos conforme al tabulador del gobierno del Estado.
- XIII. Informe de la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. (Lic. Josefina Rodríguez)
- XIV. Propuesta de calendario 2007 para las reuniones de la Junta Directiva.
- XV. Puntos de Acuerdo.

Se solicita a la Junta Directiva de su autorización para:

- El establecimiento de las tasas de interés para aplicar a los créditos educativos a contratar en 2007. Normal, moratorio y gastos de cobranza. Definición de una Mecánica Vs. una Tasa para establecerla.
- 2. Propuesta de adecuaciones y transferencias contables para el cierre de Ejercicio.
- 3. Preservar las reservas existentes para la reposición de bienes informáticos y previsión para el retiro (según decreto 2002)
- 4. Reclasificación de las comisiones a gestores externos y reasignación de la partida 1000 a la partida 3000.
- Otorgar un estímulo de fin de año al personal del Instituto por cumplimiento de metas de recuperación, de alcanzarse un porcentaje igual o mayor al 95 % de la meta anual establecida.
- 6. Llevar a cabo un Programa de Descuento a la Cartera Judicial.

Descuento del 100% de recargos,

Descuento del 50 % de interés normal.

(cuentas que tienen más de 20 meses sin registrar movimiento.)

 Se solicita también la ratificación de: la contratación de 3 empleados, 2 de base y 1 temporal con sueldos conforme al tabulador del Gobierno del Estado.

XVI. Asuntos Generales.

I. Lista de Asistencia y declaratoria de Quorum. El C. Miguel Angel Figueroa Salcido, Presidente de la Junta Directiva, verificó la lista de asistencia, declaró que existe el quorum para llevar a cabo la reunión, a la que asistieron: el Profr. Salvador Torres Arias, en representación del Secretario de Educación y Cultura; el Lic. Wilfrido Corral Arreola, en representación del Secretario de Hacienda; el C.P. Ricardo Valdez Espinoza, en representación del Rector de la Universidad de Sonora; el Lic. Jesús Leobardo Limón, en representación del Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub, el C.P. Luis Andrés Estrella Sánchez, el C.P. Octavio Sánchez Montaño, el C.P. Octavio Caballero Gutiérrez, el Sr. Jesús Alvarez Apodaca, el C. Fernando Armenta Cota, Comisario Público Ciudadano, la Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, Titular del



Acta No. 147

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.





Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, quien asiste con voz pero sin voto, de conformidad con los artículos 57, 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y de su marco de actuación que los rige. Asistieron también la Lic. Luz Mercedes Aguayo V., Gerente del Instituto, la Lic. Genoveva Martínez Lares, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración, y el C.P. Manuel Enríquez, Asesor Financiero del Instituto.

II. Presentación del nuevo vocal.

El Presidente de la Junta Directiva presentó al C.P. Luis Andrés Estrella Sánchez, quien recientemente fue designado por el Gobernador como nuevo vocal de la Junta Directiva.

III. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. El Presidente de la Junta Directiva dio lectura al orden del día, preguntando a los Consejeros si tenían alguna propuesta de modificación de éste, mismo que se aprobó por unanimidad.

IV. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente informó que con anterioridad se envió a los miembros de la Junta Directiva el proyecto de Acta de la sesión anterior. Sometió a consideración de los asistentes el Acta mencionada. Se dio por aprobada el Acta de la sesión anterior.

V. Seguimiento de Acuerdos. El Presidente informó acerca de los Acuerdos pendientes. Sobre la aprobación y publicación del Reglamento Interior del Instituto dijo que con fecha 10 de octubre se llevó a cabo una reunión entre la Secretaría de la Contraloría General, la Coordinación de Estudios Legislativos y Reglamentarios y la Jefatura de Oficina del Ejecutivo. Como resultado de los análisis realizados se recomendó actualizar la Ley de Creación del Instituto, abrogar el Reglamento General y adecuar el Reglamento interior conforme a la Ley Orgánica del Ejecutivo. De acuerdo con la misma ley, presidirá la Junta Directiva el Secretario de Educación y Cultura. En otro punto, la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo mencionó sobre el acuerdo que también sigue pendiente sobre la liquidación del saldo a cargo del Instituto a favor de la Fundación Don José S. Healy; al respecto el Presidente señaló que con fecha 1° de septiembre de 2006 se notificó a la Fundación el acuerdo de la Junta Directiva de reconocer los intereses recuperados de los créditos otorgados con recursos de la Fundación y se le solicitó se designara a quien será responsable de preparar el convenio de liquidación correspondiente, por parte de la Fundación. A esta fecha no hay respuesta.

VI. Informe de operaciones al 31 de octubre. El Presidente pidió al Asesor Financiero, C.P. Manuel Enríquez presentara el Informe de operaciones con los siguientes apartados:

i. Financiamiento Educativo ii. Cartera y Recuperación

iii. Fondos en Administración y Donativos

iv. Estados Financieros

Financiamiento Educativo: El Asesor financiero informó que a la fecha son 11,095 acreditados, 9,160 del nivel licenciatura, lo que representa un 83% del total. En cuanto a los recursos el 94% de los recursos van a licenciatura y postgrado. El presupuesto para el mismo período es de 13,168 beneficiarios con un importe de \$147.7 millones de pesos. El avance contra la meta a octubre es de 84.2% en acreditados, en importe es de 86.6%. Por área de la ciencia, el 41% de los recursos se destina a Ciencias Sociales, Políticas, Económicas y

Acta No. 147 N

0, 3

Administrativas el importe representa el 40% de los recursos; el 24% de acreditados estudia Ingeniería y Tecnología y el financiamiento para ésta área de estudios representa el 23% de los recursos y sigue en importancia el grupo de acreditados de Humanidades y Educación. Por sistema educativo el 64%, estudia en escuelas públicas, con el 47% de los recursos y 36% en escuelas privadas, con el 53% de los recursos. Por lugar de origen el 33% son locales, con un 29% de los recursos; 67% foráneos, con un 71% de los recursos. Por Género, el 57% son de género femenino con el 55% de los recursos y 43% son de género masculino con el 45% de los recursos.

El Presidente comentó sobre el decrecimiento en la colocación de crédito educativo posible consecuencia del fortalecimiento de la cobranza y de la acción judicial. propuso un plan agresivo de promoción y colocación de crédito para 2007. Al respecto comentó que se ha iniciado un programa de coordinación con los Presidentes municipales a fin de realizar alianzas para contar con enlaces y/o representantes del Instituto en las diferentes localidades, así como para realizar acciones de promoción, habiéndose realizado ya las primeras giras para este fin en Nogales, Santa Ana y Agua Prieta; comentó que en diciembre se celebrará la reunión anual de enlaces y representantes de crédito educativo para multiplicar la acción del crédito en los municipios, en el marco de una campaña promocional en las instituciones educativas del estado con apoyo de los medios masivos. El Profesor Jesús Leobardo Limón, representante del Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub comentó sobre el proyecto de promover el crédito educativo entre los estudiantes de Nogales, comentando que la próxima semana estarían en Hermosillo funcionarios del Ayuntamiento de Nogales para capacitarse como enlaces de crédito educativo. El C.P. Jesús Alvarez Apodaca resaltó las posibilidades de agilizar la tramitación de crédito a través del Internet.

Cartera y Recuperación: Informó que en octubre del 2003 el importe total de la cartera (monto contratado en capital mas interés) era de \$870.5 millones de pesos, de los cuales \$554.6 millones de pesos era capital y \$315.9 millones de interés. El monto vencido (en capital más interés) era de \$127 millones y el monto por vencer era \$743.5 millones. Al 1º de noviembre de 2006, el monto vencido es, \$254 millones (en capital más interés) y el monto por vencer es de \$852.2 millones; el importe total de la cartera al 1º de noviembre en capital más interés de de \$1,106.2 millones de pesos. Mencionó que dadas las condiciones de contratación anteriores, los intereses incrementaron notablemente el monto de los adeudos, y que a raíz del cambio en el instrumento donde el estudiante paga intereses devengados durante sus estudios se irá reduciendo la proporción que representan los intereses respecto del total del adeudo. Agregó que otro problema era que los plazos para pagar estaban demasiado cortos, y que con el nuevo instrumento, el plazo para pagar es mayor. Continuó diciendo que de agosto 2004 a octubre 2006, se han vencido \$13.3 millones de pesos y se han recuperado

\$11.9 millones de pesos, está vencido \$1.4 millones de pesos y se tiene una efectividad del 89%. Con relación al perfil del nuevo instrumento, dijo que se han colocado \$285 millones de pesos, que van a generar \$91 millones de pesos de interés. Sobre la meta de recuperación para 2006 informó que se tiene un presupuesto para el periodo de enero a octubre de \$113.5 millones de pesos, de los cuales se han recuperado \$110.4 millones de pesos, con un avance del

Acta No. 147 // Acta No. 147 /

3

4

97% contra la meta del período. El año inició con un monto de \$202 millones de pesos de cartera vencida y se han incorporado \$128.3 millones adicionales. Sobre la gestión de la cartera, comentó que en octubre de 2006 se tenían 25,444 cuentas, con un importe vencido de \$251.2 millones de pesos, 13,688 cuentas en gestión interna, con \$59.3 millones de pesos; 5,326 cuentas en gestión externa extrajudicial con \$66.5 millones de pesos y 6,430 cuentas en gestión judicial con \$125.4 millones de pesos. En el mes de octubre de las cuentas en gestión interna Pagó un 51.5% de los acreditados y el monto cubierto representa un 9.7%% de su saldo vencido. En gestión extrajudicial pagó un 38.5 % de acreditados con un importe de 2.7 % de su saldo vencido y en gestión judicial pagó el 19.8% de los acreditados, un monto vencido del 0.8%.

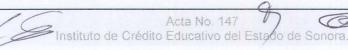
Presentó la posición de la cartera vencida conforme aparece en el estado financiero. La cartera vencida que está en gestión en enero de \$214.7 millones de pesos pasó a \$254 millones de pesos en octubre más \$394 millones de pesos por vencer, nos da \$648 millones de pesos, \$166 millones de pesos están en estimación para cuentas incobrables, para un total en gestión de 481.7 millones de pesos. También al primero de octubre se tenían 296.3 millones de pesos en cartera no exigible para un portafolio total de 778.1 millones de pesos.

El C.P. Manuel Enríquez presentó un informe de indicadores a partir de 2003 donde destaca el numero anual de acreditados en 2003, 14,714, en el proyecto de cierre de 2006 se estima que sumen entre 11,362 y 11,500 acreditados,

El importe comparativo del programa de \$151 en 2003, se estima en \$134 millones de pesos, al cierre de 2006. Respecto a las cuentas en gestión, en 2003 se tenían 17,568, al año siguiente 19,105, al siguiente año 23,863 y actualmente 24,789.

El importe de cartera vencida al inicio del año 2003 era \$96.2 millones de pesos, se vencieron en el año \$90.4 millones de pesos y la masa que se tuvo para cobrar en el 2003 fueron \$186 millones de pesos. Se recuperaron \$69.3 millones de pesos, el 37.1% del exigible; en 2006 la recuperación a octubre es de un 33.4% del exigible. El costo de la cobranza externa vs. la recuperación correspondiente ha crecido de 19.5% en 2003 a 22.4% en 2006. Señaló que anteriormente la gestión era básicamente interna. El gasto total de operación de \$29 millones de pesos en 2003 se ha incrementado a \$40 millones de pesos en lo que va 2006. Los gastos de operación entre créditos otorgados representaban un 19% en 2003 y se estima represente un 31% en 2006. Los gastos de operación entre número de empleados de 28% en 2003 pasaron a 35% en 2006. Los gastos de operación entre la recuperación total fueron el 42% en el 2003 y al proyecto de cierre de 2006 se estiman en 31%. Los estados financieros al 31 de octubre se enviaron con oportunidad a los miembros de la Junta Directiva.

VII. Establecimiento de tasas de interés para los créditos educativos. El Presidente pidió al Asesor Financiero tratara el punto de las tasas de interés a aplicar a los créditos educativos a contratar durante 2007. El Asesor financiero comentó que en el paquete informativo que se envío a los consejeros se presentaba el comportamiento de las tasas de interés relativas al costo de financiamiento del Banco Mundial, a la tasa ponderada del capital y a la tasa de contratación de crédito durante 2006 agregando la importancia de mantener una tasa de contratación positiva y sometió a su consideración la posibilidad de definir una Mecánica para





5

establecer la Tasa. El Lic. Wilfrido Corral cuestionó la aplicación de tasas de interés diferentes para el nivel de postgrado. Se comentó que la diferencia en la tasa partió de las correspondientes expectativas de ingreso de los graduados. Argumentó que el Instituto debía también fomentar en la misma medida el Postgrado y propuso a los Conseieros manejar la misma tasa de interés en licenciatura y postgrado. Enseguida, el Presidente pidió a la Lic. Genoveva Martínez presentara el Avance Presupuestal, proyecto de cierre y la propuesta de transferencias y adecuaciones presupuestales. La Lic. Genoveva Martínez presentó un informe comparativo entre el presupuesto original autorizado, el presupuesto modificado, el avance al 31 de octubre y el proyecto de cierre con la información a la fecha en 287.5 millones, resaltando las adecuaciones necesarias y precisando que en el proyecto de cierre se consideraron las adquisiciones de equipo como fueron proyectadas, sin embargo aclaró que se tiene en revisión en la Dirección General de Tecnología Informática las bases de licitación para adquisición de equipo electrónico. En virtud de que pudiera no concluirse el proceso de licitación antes del cierre, se vuelve necesario canalizar estos recursos a la reserva de adquisición de bienes informáticos a fin de utilizarlos en cuanto termine el proceso de licitación. El detalle de la información se anexa a la presente acta.

VIII. La Lic. Genoveva Martínez presentó también para autorización de la Junta

Directiva los siguientes asuntos contables y administrativos:

a) La reclasificación de las comisiones a gestores externos y la reasignación del capítulo 1000 al capítulo 3000. Comentó que originalmente y de acuerdo con clasificadores del gasto de años anteriores las comisiones a los gestores externos de cobranza se contabilizaban como subcuenta del capítulo 1000 que es la de servicios personales, y que de acuerdo al nuevo clasificador 2007 se clasificarán al capítulo 3000, partida 3411 relativa a Servicios Integrales. El importe asignado para este rubro en el presupuesto 2006 asciende a 7 millones de pesos.

b) Decisión sobre preservar las reservas existentes para la reposición de bienes informáticos y previsión para el retiro (formada según decreto 2002). Comentó que el monto actual para es de 1.3 millones de pesos para el retiro y 1.4 millones para

reposición de bienes informáticos.

c) Baja de activos fijos ya donados en octubre de 2006 y la propuesta de Donación y Baja de equipo de cómputo presentados ambos en las relaciones correspondientes.

IX. El Presidente pidió al Asesor Financiero que presentara la propuesta de un Programa de descuento, por única vez, considerando a los acreditados que se encuentran en estos supuestos al primero de diciembre del año dos mil seis, para las cuentas en cartera judicial, refiriéndose a aquellas cuentas que tienen más de 20 meses sin registrar movimiento y ya están en demanda. El Asesor Financiero explicó que el programa consiste en otorgar a este grupo de deudores un descuento del 100% de los recargos y un descuento de 50% del interés normal; Presentó propuesta de honorarios para los gestores externos de estas cuentas como sigue: para el rango de adeudo mayor a \$100,000 aplicarían honorarios de 18% y para el resto aplicarían las tarifas actualmente contratadas. El C.P. Manuel Enríquez comentó que en el paquete informativo que se envió a la Junta Directiva se incluye el Programa de trabajo para el Area de Cartera y Recuperación que incluye: un diagnóstico de la asignación actual de la cartera, la recuperación por tipo de gestión



X. Propuso también, otorgar un estímulo de fin de año al personal del Instituto por cumplimiento de metas de recuperación, de alcanzarse un porcentaje igual o mayor al 95 % de las metas establecidas. El C.P. Octavio Sánchez comentó que el Instituto debe buscar alentar a las personas que tienen dificultad para pagar. pero debe tener cuidado de no premiar a los que no pagan. Se comentó también que existe un gran número de acreditados que hoy trabajan en el gobierno del estado, y los esfuerzos que se han hecho tratando de obtener su autorización para descontarles el adeudo del crédito vía nómina del propio gobierno. Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, ofreció apoyar los esfuerzos del Instituto en este sentido mediante consultas a la base de datos del ISSSTESON que será solicitada al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

XI. El Presidente propuso formalizar la Designación de un comité de evaluación de casos especiales de quitas y/o descuentos, mismo que estará formado por el Presidente o Director, el Director de Cartera y Recuperación, Director de Servicios, Directora de Contabilidad, Finanzas y Administración y la Gerente. Participa además (con voz pero sin voto) la Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

XII. El Presidente informó que de acuerdo a la Ley Orgánica del Ejecutivo, vigente, corresponde a la Junta Directiva la atribución de nombrar a los servidores públicos de la entidad y aprobar la fijación de sus sueldos y prestaciones de acuerdo a los tabuladores autorizados, por lo anterior solicitó a la Junta Directiva la ratificación de la contratación de 2 empleados de base uno en Hermosillo y otro en Cd. Obregón y 3 empleados temporales, por honorarios, los 3 en Cd. Obregón, con sueldos conforme al tabulador del gobierno del Estado.

XIII. La Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, Lic. Josefina Rodríguez rindió a la Junta Directiva un informe correspondiente a las observaciones resultantes de auditorías practicadas al Instituto, por el propio Órgano de Control Interno y por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Comentó que en el caso de las observaciones del OCDA que no sean solventadas, se continuará con los procedimientos de auditoría. En el caso del Organo de fiscalización del Congreso del Estado, destacó la importancia de solventar sus observaciones, a través de su seguimiento, promoviendo su total solventación por parte del Instituto.

XIV. Propuesta de calendario 2007 para las reuniones de la Junta Directiva. La propuesta parte de la agenda del Secretario de Educación y Cultura y es el siguiente:

Lunes 22 de enero Jueves 3 de mayo Miércoles 8 de agosto Jueves 8 de noviembre

XV. Puntos de Acuerdo.

La Junta Directiva acordó autorizar:

Acta No. 147

Instituto de Crédito Educativo del Estado de

- 1. El establecimiento de las tasas de interés para aplicar a los créditos educativos a contratar en 2007, acordándose aplicar un 6% generalizado, excepto en secundaria donde no se cobra interés.
- 2. La propuesta de adecuaciones y transferencias contables para el cierre de Ejercicio presentada, misma que se anexa a la presente acta.
- 3. Preservar las reservas existentes para la reposición de bienes informáticos y previsión para el retiro (según decreto 2002) y la utilización de la misma hasta concluir los proyectos informáticos.
- 4. La Reclasificación de las comisiones a gestores externos y reasignación de la partida 1000 a la partida 3000.
- 5. Otorgar un estímulo de fin de año al personal del Instituto por cumplimiento de metas de Recuperación, si logra alcanzarse un porcentaje igual o mayor al 97 % de las metas establecidas.
- 6. Llevar a cabo un Programa de Descuento a la Cartera Judicial. con Descuento del 100% de recargos y Descuento del 50 % de interés Normal para aquellas cuentas que tienen más de 20 meses sin registrar movimiento.)
- 7. Baja de activos fijos ya donados; Donación y Baja de equipo de cómputo. Presentada en la relación anexa.
- 8. Se acordó el calendario propuesto para reuniones de la Junta Directiva en el 2007. Presentada en la relación anexa. La Junta Directiva acordó la ratificación de:

La contratación de 2 empleados de base y 3 Temporales por honorarios. con sueldos conforme al tabulador del Gobierno del Estado.

XVI. Asuntos Generales.

En relación a la Ley de Acceso a la información pública del Estado, queremos informarles que del primero de agosto al 21 de noviembre se han recibido 20 solicitudes, y solo 3 de ellas han sido rechazadas. Los solicitantes acudieron al Tribunal estatal electoral y de Transparencia Informativa, mismo que nos instruyó para entregar parcialmente la información solicitada, misma que fue entregada con oportunidad a los solicitantes.

PLAN DE REMUNERACIÓN TOTAL (PRT)

El Presidente informó que el pasado 25 de septiembre la Secretaría de Hacienda nos hizo saber que a partir del ejercicio fiscal 2006, la firma Sonora Profesional S.C. sustituirá a la firma Administración Profesional Remuneraciones, S.C. para asesorar al Instituto en la implementación del Plan de Remuneración Total.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión

-siendo (as 15:00 horas.

Sr. Miguel Angel Figueroa Salcido Presidente de la Junta Directiva

Profr. Salvador Torres Arias Representante del Secretario de Éducación y Cultura

Acta No. 147 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Lic. Wilfrido Corral Arreola Representante del Secretario De Hacienda

C.P. Octavio Caballero Gutiérrez Vocal

C.P. Luis Andrés Estrella Sanchez Vocal

C.P. Jesús Alvarez Apodaca

Lic. Josefina Rodríguez Espinoza Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. C.P. Ricardo Valdez Espinoza Representante del Rector de la UNISON

Lic. Jesus Leobardo Limón Suplente del Lic. Marco Antonio Martínez Daboud.

C.P. Octavio Sánchez Montaño Vocal

C. Fernando Armenta Cota Comisario Público Ciudadano